

## DECLARACIÓN

### PROBLEMA DEL VIADUCTO N° 1 DE LA AUTOPISTA CARACAS - LA GUAIRA

La Junta de Individuos de La Academia de la Ingeniería y el Hábitat, oídas las exposiciones hechas por especialistas conocedores de los problemas geológicos, geotécnicos y de las mediciones de control hechas sobre la estructura y áreas adyacentes del Viaducto N° 1 de la Autopista Caracas – La Guaira, consideró como materia de la mayor urgencia por ser una grave amenaza al buen funcionamiento del país, elevar a las más altas instancias del Gobierno las siguientes observaciones y recomendaciones.

#### OBSERVACIONES:

1. Las acciones externas que han ocasionado daños visibles y distorsiones en la estructura del viaducto confirmadas por mediciones en el sitio desde hace 13 años, no son normalmente consideradas en el análisis y el diseño de este tipo de estructura.
2. La información disponible sobre las acciones antes mencionadas, revela que están sujetas a variaciones sustanciales en el tiempo y por lo tanto no son predecibles, probablemente por depender de un conjunto de variables que escapan al control del hombre.
3. La magnitud de las deformaciones progresivamente impuesta a la estructura y medidas por procedimientos confiables, excede en forma inaceptable los valores normalmente tolerados como incertidumbre en los cálculos estructurales para las acciones debidas a gravedad, viento o sismo. Destaca en particular, la cercanía a las bases del viaducto de un accidente tectónico activo, que es el sistema de fallas de Tacagua – El Ávila, cuya actividad ha sido comprobada en estudios recientes.
4. Con base en las tres consideraciones anteriores, cualquier pronóstico sobre el desempeño futuro del viaducto deba reconocer las incertidumbres anteriores. Por tanto, la selección de la decisión más conveniente, según el objetivo que se establezca, pertenece a la bien conocida metodología de toma de decisiones bajo incertidumbre, de aplicación frecuente cuando se trata de amenazas naturales como la que aquí nos ocupa.

#### RECOMENDACIONES:

- a) Mantener el monitoreo de las deformaciones, mediciones de control de la estructura y de las acciones externas que afectan su desempeño.
- b) Evaluar las soluciones de vías alternas propuestas tomando en consideración las proyecciones de crecimiento o de demanda de la Autopista Caracas – La Guaira, así como las diferentes amenazas naturales del área.

- c) Evaluar posibles intervenciones estructurales que permitan preservar esta obra de singular importancia en la historia de la Ingeniería del continente.
- d) Reconocer la urgencia del problema en la toma de decisiones, manteniendo la necesaria interacción de los Proyectista originales de la obra.-

Dado en El Palacio de las Academias Nacionales  
En Caracas, a los 19 días del mes de Septiembre de 2000  
La Junta de Individuos de Número.